



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0032055/2011

VISTO:

La necesidad de renovar la comisión encargada de evaluar a los Instructores de Práctica Farmacéutica y los respectivos Centros de Prácticas para el período 2011-2012, a los efectos de controlar el cumplimiento de los Planes de Trabajo que realizan los alumnos del Practicanato Profesional de la Carrera de Farmacia de esta Facultad.

Que la Resolución 375/08 HCD establece el Protocolo de Trabajo y las Planillas de Registro que utilizarán los Docentes Evaluadores en sus visitas a los Centros de Prácticas.

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Departamento de Farmacia de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la **Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período 2011-2012**, cuyos miembros actuarán como **Docentes Evaluadores** de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y respectivos Centros de Prácticas.

Dra. María Gabriela Paraje (coordinadora)

Dr. Juan M. Llabot (coordinador)

Dr. Santiago Palma

Dra. Soledad Ravetti

Dra. Paulina Laura Páez

Dra. Laura Comini

Farm. Julio Eduardo Arce Miranda

Farm. Marcela Birri

Farm. Natalia Angel Villegas

Farm. Pamela Soledad Bustos

Farm. Silvina Gabriela Castro

Farm. y Bioq. Valeria Lascano

Farm. y Bioq. Virginia Aiassa

Lic. Qca. Farm. Jesica A. Dimmer

Lic. Qca. Farm. Jimena Vara

Lic. Qca. Farm. María N. Montes de Oca

Lic. Qca. Farm. María Noel Urrutia

Lic. Qca. Farm. Matías Cabral Pérez

Farm. Renée Onnainty



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0032055/2011

Lic. Qca. Farm. Carolina Boiero
Farm. Franco Battistini
Farm. Juliana Marioni
Farm. Juan Pablo Real
Farm. Natalia Sanchez
Farm, Norma Maggia

Artículo 2º: Derogar la Resolución HCD 227/10 y toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDÓS
DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°
AG/esg

538

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC